

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICION.)

Director y Administrador,
LOIS SECO DE LUCENA.
Corresponsal y Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.

NUM. 1. SUSCRIPCION: del día, 5 céntimos; del mes, 15 céntimos; del trimestre, 45 céntimos; del semestre, 90 céntimos; del año, 1.80 céntimos.

ESENCIEROS. Los de más lujo, los más elegantes y propios para regalos, en El Buen Tono, Zacatín, 12.

FÁBRICA DE GAS.

COK á 8 reales quintal. Desde 10 quintales se lleva á domicilio.

Derechos de consumos de cuenta del comprador.—Peso garantizado.

Para pedidos: *Acera Casino 33 y 35, ALMACEN DE APARATOS* ó en la *Fábrica de Gas.*

Asilo nocturno para niños abandonados.

Los niños abandonados son una sombría expresión del desamparo.

Los vemos de noche, á las altas horas, acurrucados en los quicios de las puertas, entregados á la voluntad del transeúnte.

¿Quiénes son? No tienen padres, ó si los tienen permiten que aquellos infelices subsistan en el abandono.

El teniente de alcalde D. Antonio Rodríguez Lastres hubo de pensar un día en la deficiencia que para la acción oficial implicaba el espectáculo aludido, y presentó al Ayuntamiento una moción encaminada á poner de manifiesto la necesidad de proceder á la inmediata instalación de un Asilo nocturno, donde esos seres desvalidos encontrasen alimento, refugio y limpieza, durante la época del invierno, aquí más ruda que en otras capitales de Andalucía.

El pensamiento fué tomado en consideración por el Cabildo y pasó á la comisión de Beneficencia que, como era de esperar, dió su aprobación, designando en concepto de ponente al Sr. González Duarte.

El referido concejal, como individuo de la Junta de colonias escolares, significó á esta el asunto, y la Junta, procediendo de manera plausible, se comprometió á lo relativo á instalación y dirección, ofreciendo al propio modo, el material que pudiese.

La comisión de Beneficencia y el Cabildo municipal aceptaron tan humanitaria actitud, y probablemente en este mes funcionará el Asilo.

El Sr. González Duarte, en su calidad de ponente, ha desarrollado la idea conforme á los requisitos que vamos á apuntar.

En la casa tendrán albergue seis niños y seis niñas, para lo cual constará aquella de doce camas.

Cada individuo de los que han de hallar

hospitalidad, recibirá á su entrada en el Asilo un baño caliente y se le dará una sopa y á la salida la siguiente mañana, café con leche y pan.

Estará encargado del establecimiento un conserje casado y se exige este requisito para que el marido atienda á los niños y su esposa á las niñas.

Las ropas de los que ingresen en la casa, serán en el acto desinfectadas, á cuyo fin habrá en la casa una cámara de desinfección, que se empleará también para los servicios municipales, puesto que hoy no la tienen.

Cuando el número de niños recogidos no llegase á doce, se completará aquella cifra con pobres, á fin de prestar una obra caritativa y de utilizar los alimentos preparados.

La instalación del Asilo está presupuestada en 1.200 reales; el mantenimiento en 5.887; la alimentación en 16 y 18 céntimos diarios y el total de gastos en los cinco meses que debe funcionar al año, esto es, desde el 15 de octubre al 15 de marzo, se calcula en 9.534 reales, sin incluir en este total el importe de la estufa de desinfección.

No figura en el presupuesto el gasto del café, por que varios dueños de establecimientos han ofrecido suministrarlo gratuitamente.

Respecto de la importancia que reviste el propósito asunto de estas líneas, nada hemos de decir y por consecuencia, nos limitamos á expresar nuestro deseo de que sea una realidad en el más breve plazo.

Miscelánea

Junta provincial de Instrucción pública.—En la sesión última se trataron los asuntos siguientes:

D.ª Eucaración López Tolosa, maestra de una de las escuelas de niñas de Alhama, dirige instancia en solicitud de que se curse otra documentada que acompañe al Excelentísimo señor ministro de Fomento, pretendiendo su jubilación por edad.

La Junta acordó se reclame á los maes-

tros de las escuelas públicas de esta provincia las cuentas del material correspondiente al ejercicio de 1890 á 91; y se les prevenga, unán á las copias que han de remitir á este Centro, las de los recibos que relacionen en las justificadas.

El Rectorado ha desestimado la instancia de D.ª Presentación González y D.ª Antonia Reyes, maestras de Esfiliana y Paruliena, en solicitud de permuta de sus escuelas.

La Junta acordó se convoque á los maestros de uno y otro sexo de esta provincia que se crean con derecho á ocupar cualquiera de las vacantes que resultan en las tres primeras categorías del escalafón de aumento gradual de sueldo; para que presenten sus instancias documentadas en la secretaría dentro del plazo de 30 días, á contar desde la oportuna circular que habrá de insertarse en el *Boletín oficial* de esta provincia.

El alcalde de Ohimeñas participa el fallecimiento de D. Juan Piñar Pérez y nombramiento interino para la escuela que aquél desempeñaba, á favor de D. Tomás Piñar.

D.ª Amalia Pérez, maestra de la Paza, propone para que la sustituya, interin se tramita su expediente de jubilación, á doña Ana Gallardo Miranda. La Junta acordó aprobar la designación.

La Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria, ha declarado á D.ª Dolores Calvache Rodrigo, con derecho á la pensión anual de 805 pesetas. La Junta acordó se notifique á la interesada dicha resolución y se envíen á la Superioridad las diligencias originales que al efecto se practiquen.

El Rectorado ha nombrado en virtud de oposiciones, maestros en propiedad de las escuelas públicas elementales de niños: de Polopos, Montilana, Dílar, Alhondón y Rubite, respectivamente, á D. José del Moral Guijarro, D. Antonio Fernández Ruiz, don Juan Romero de la Torre, D. José Quero Fernández y D. Martín Pérez Ledesma.

El alcalde de Cullar Baza participa que desde fines de abril en que se ausentó don Ricardo Galán Moreno, para tomar parte en las oposiciones, no ha vuelto á encargarse de la 1.ª escuela preparatoria de niños de dicha villa, habiéndola desempeñado, desde la citada fecha, hasta la toma de posesión del propietario D. Santiago Far-

nandez Jiménez. D. Ricardo Galán Moreno reclama los haberes devengados, en la citada escuela, durante su ausencia, para abonar al que le ha sustituido, la parte que crea conveniente. Visto lo dispuesto en la orden de 10 de mayo de 1887 acordó la Junta desestimar la instancia de D. Ricardo Galán y disponer se abone á D. Santiago Fernández la mitad del sueldo señalado á la escuela que ha regentado.

El Inspector de 1.ª enseñanza disuelva el expediente instruido por el ayuntamiento de Motril en solicitud de subvención para construir locales con destino á escuelas, significando que, no encontrándose los profesores al corriente en sus pagos procede no se dé curso á dicho expediente, hasta llenar aquél requisito. La Junta acordó de conformidad con lo propuesto con el señor Inspector.

El mismo informa en el certificado del acuerdo tomado por la Junta local de Ogilva proponiendo se ordene al ayuntamiento ponga en ejecución las medidas propuestas por aquélla para mejorar la enseñanza y proporcione local para la escuela de niñas nuevamente creada y participe á este centro haber realizado dichas mejoras dentro de un mes que para ello se le señala. La Junta acordó se cumpla lo propuesto por el Inspector.

Dicho señor en el expediente sobre construcción de edificios con destino á escuelas en La Calahorra propone se interese del arquitecto provincial la formación de los planos y presupuestos de las obras. La Junta acordó se cumpla lo propuesto por el Inspector.

El mismo señor en el expediente que sobre ausencias indebidas se ha instruido á D. José Mendoza propone se sobresea en el mismo sin nota alguna desfavorable para dicho profesor. La Junta falla este expediente de acuerdo con el dictamen del señor Inspector.

El Inspector de 1.ª enseñanza propone, que las tres escuelas incompletas de asistencia mixta que se han de crear en el término municipal de Murtas se sitúen de las cortijadas de Archillas, Mauriquez y Cuesta Vieja. La Junta aprobó dicha designación y acordó se participe al alcalde de Murtas y se interese del señor Gobernador fije la dotación que han de disfrutar dichas escuelas.

El valeroso Maleh, enojado muy de veras contra el turco, más quisiera llevar aquel negocio por fuerza de armas que por vía de lucha; más en vista de que á la sazón no podía ser otra cosa, se conformó en que el tiempo le ofreciese más cómoda oportunidad de vengarse; por lo cual callando, la color mudada y los ojos encendidos de fuego, se fué para el turco, quien no menos enojado le recibió, y así á una los dos bravos competidores se asieron de los moletos de los brazos, con tanta fortaleza en las manos como si estas fueran unas fortísimas tenazas comenzaron á tentarse las duras fuerzas el uno al otro, llevándose á todas partes, ya atrás, ya adelante, ya alrededor, como si fueran dos bravos jabalíes, ó dos toros llenos de rabiosos celos. La presa que hizo el africano en el valeroso español, era mucho más fuerte y eficaz, porque el primero venía untado de aceite, y así el Maleh no podía afianzarse en sus carnes, deslizando y en ellas las manos, cuando las suyas se presentaban á su competidor limpias, enjutas y llenas de vello, en donde podía asirse con facilidad. Sintiendo esto el bravo capitán Maleh determinó remediar con presteza aquella ocasión que le desfavorecía, y para ello dió hacia una parte un sacudimiento grande, en fuerza del cual hizo perder la presa al africano, aunque con mucha dificultad y dolor, porque en las duras uñas se llevó el pellejo, dejando bañados de sangre los lugares en donde se habían clavado.

Así que el bravo Maleh se vió suelto de aquella terrible presa, como si fuera un ave

ba de aquella á quien tenía por su luna, y afrentándose de que el Maleh hubiera dicho de que con respecto á dicha dama la suya y el retrato eran noche oscura, le contestó diciendo: "Maleh, has despreciado mi retrato, y por él á mi dama, en lo cual has andado muy fuera de razón; y no me maravillo de ello, porque dicen que *quien feo ama, hermoso le parece*. Comparaste á mi dama con la noche, cuando cuando con respecto á ella la tuya es una tiniebla palpable; en tu escudo traes su nombre, y tocando con la mano á los delgados cuernos de la luna: sea, pues, el modo de dirimir la disputa, el que además del premio prometido por tu rey que está presente, aquel que fuere vencedor del otro á tres caídas, se lleve además el escudo del vencido por trofeo y regalo á su dama." Esto decía el valiente africano, teniendo por muy cierta la victoria de su parte. Muy alegre el Maleh, le dijo: "Por Mahoma te juro valeroso Caracacha, que me has dado mucho gusto con lo que has dicho, aunque al mismo tiempo gran pesar, en alargar el éxito, poniendo la victoria de la lucha á tres caídas; y así te ruego por lo mucho que debes á tu dama, que no vayas más de una sola caída." A esta sazón legaron el Habaquí, que era juez de aquel caso, y otros muchos capitanes, á saber en que estaban altercando los dos competidores; y sabiendo que procedía la discordia entre ellos de tan honrosa ocasión, los concertaron, declarando definitivamente que la victoria debía alcanzarse á las tres caídas; en seguida se retiraron todos, y á ellos los dejaron solos,

zaragüel blanco, de un ruan delgado muy plagado: los zapatos una mitad azules y otra colorados, por todas partes argentados de oro fino: por la frente y sienes céñino un hermoso listón de nácar, y sembradas por él unas muy ricas perlas orientales: finalmente, estaba la bella Luna tan extremadamente hermosa y costosamente ataviada, que no había ninguno que la mirase, que no quedara preso de su vista.

Abenhumeya muchas veces había puesto los ojos en la hermosa Luna; más como sabía que la servía el valeroso capitán Maleh, se contentaba con verla y codiciarla, porque á intentar otra cosa, hubiera perdido un adalid tan aventajado, y con él más de diez mil soldados que militaban bajo de sus banderas. En fin, así como el Maleh entró en la plaza, dió por ella una vuelta acompañado de su gente, y pasando por delante de Abenhumeya le hizo su acatamiento; después se volvió á la parte donde estaban las damas, hacéndolas también profunda reverencia, todas ellas se levantaron y le correspondieron con mesura. El valeroso Habaquí y un tío de Abenhumeya eran los jueces de estas fiestas, y señalado para ello por el mismo Abenhumeya, los cuales mirando la buena disposición y talle del Maleh, le hicieron grandes elogios, y el Habaquí dijo: "Por cierto que si Vuestra Alteza para míentres en ello, el capitán Maleh es de gran valor, y me parece culpá mi, si no estoy engañado, que es lo bien hecho y en la trabazón de los miembros hace gran ventaja á Caracacha; de manera que si corresponden las obras al buen parecer, desta

El Inspector de primera enseñanza devuelve las cuotas de gastos materiales de las escuelas de Cogollos Vega informando que se ordena a los maestros D. José García Lacerda y D.ª Pilar Luco Cantero reintegren las cantidades que figuran en los recibos que han sido separados por la Junta local. Esta provincial acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Inspector.

D. José Jiménez Rodríguez, maestro de Múrtas, cuya escuela ha sido rebajada a 825 pesetas solicita la de Almuñécar detatada con 1.100. La Junta acordó se eleve la pretensión de los recurrentes a la Superioridad para resolución que estime de justicia.

La Junta acordó se publique circular y estado de débitos de las obligaciones de primera enseñanza para que los ayuntamientos de esta provincia los consignen en los presupuestos adicionales que han de formar en el próximo mes de febrero.

El inspector de primera enseñanza devuelve el expediente instruido contra don Antonio José Morillas, por ausencias indebidas, siendo de dictamen se sobresea en él; previniendo a dicho funcionario que en lo sucesivo no vuelva a ausentarse de su escuela, sin haber obtenido previamente la oportuna licencia.

El inspector de primera enseñanza devuelve las comunicaciones del alcalde y maestro de Cogollos Vega sobre las condiciones que reúnen las casas disponibles en dicho pueblo con destino a la escuela de niños; siendo de parecer que mientras tanto se traslade esta a la casa propiedad de doña Ana Hurtado, proporcionada por el profesor.

La Junta acordó se ponga en conocimiento del Rectorado las gestiones practicadas sin resultado hasta ahora para que el alcalde de Moclin remita el expediente que se mandó instruir contra el maestro de Tiena D. Gabriel Villarreal.

Jurisprudencia. El Tribunal Supremo de Justicia ha resuelto, hace algunos días, una cuestión que tiene verdadera importancia para las familias españolas que tengan la desgracia de perder a alguno de sus individuos en el extranjero.

Según la decisión del Supremo Tribunal, la defunción de los españoles ocurrida en el extranjero deberá acreditarse remitiendo el Cónsul del territorio donde aqueja se verifique una certificación al Ministerio de Estado, cuyo centro la trasladará al de Gracia y Justicia, que ordenará se inscriba en el Registro civil del lugar de España donde el fallecido haya tenido su último domicilio.

En lo sucesivo, y con arreglo a esta disposición, será preciso cumplir con estas formalidades para que hagan fe en actos públicos los certificados de defunción de españoles ocurrida en el extranjero.

Reunion. Hoy a las doce debe celebrarse sesión la Junta del Centenario.

El trapeazo. Ayer por la mañana había en el presidio de Baen 119 atacados del trapeazo, pero la enfermedad continúa, como los días anteriores, sin revestir caracteres graves.

Relatoría vacante. Para las oposiciones a la Relatoría vacante en la Audien-

cia de Granada, han sido admitidos los señores don Mariano Alonso Calatayud, don Antonio Espejo Valverde, D. Antonio Antrás Gomez, D. José Ortiz Teruel, D. Adoracion Martínez Duran, y D. José María Ortega Jiménez.

Queja. En la Plaza Nueva esquina al Zacatin se interpreta la vía pública, con la colocación de un puesto de bollos, y como esto que molesta a los transeúntes y ocasiona frecuentes quejas constituye una falta de las previstas en el Bando de Buen Gobierno, lo advertimos para que lo corrija la Guardia municipal.

Fiestas en Qüentar. El día 20 del mes actual debe celebrarse en Qüentar la tradicional fiesta de moros y cristianos, en honor de San Sebastian, patron del pueblo.

El 19 habrá repique general, disparo de cohetes y palmas reales y a las ocho de la noche saldrá en procesion la efigie de aquel santo, quemándose después un castillo de fuegos artificiales costeado por los mayores.

Durante la velada interpretará diferentes números musicales la banda de B. mberos.

El 20 a las cinco de la mañana recorrerá las calles el sargento primero de la escuadra de cristianos, acompañado de los correspondientes clarinetes y tambores tocando a diana. A las doce habrá funcion religiosa y concluida esta se ordenará la procesion marchando en dos filas la escuadra musulmana precedida de su emperador y embajadores, la manga parroquial, el pendon de la hermandad conducido por el hermano mayor de la cofradía, la escuadra cristiana, vestidos los embajadores y generales a la antigua española con traje del siglo XIII, la imagen del patron con el claro parroquial y el ayuntamiento precedido de sus guardas y alguaciles y seguido de una escolta de a caballo. Concluida la procesion, las fuerzas moras y cristianas darán la batalla a las tres de la tarde y sin ser vencidas unas ni otras, se retirarán a descansar y tomar un refresco. A las cuatro de la tarde vuelven a entrar en batalla, dando por resultado ganar los moros, por lo que recogen en su poder todas las insignias de los cristianos. El 21 a las seis de la mañana grandes salvas con los mosquetes; a las diez funcion religiosa como el día anterior y terminado este nuevo combate, que acaba con el triunfo de los cristianos, los cuales se apoderan del castillo.

Por la noche bailes públicos en las casas más distinguidas de la localidad.

Cátedras. La Gaceta del día 10 publica una real orden del ministerio de Fomento, anunciando a concurso las cátedras de patología general con su clínica y preliminares en la Universidad y la de ampliacion de física, en la misma Universidad.

Suicidio de Chuberski. El célebre ingeniero ruso Mr. Chuberski, inventor del calorífico que lleva su nombre, desapareció el sábado prestando que emprendía un viaje.

El 9 se encontró en el dormitorio de dicho ingeniero el cadáver de este completamente descompuesto.

Se dice que en un solo año se había gastado un millón de francos con una amante;

mas no es probable que se haya suicidado por esta causa, puesto que sus negocios marchaban bien.

Partido republicano federal. En la renovación de sub-comité parroquial de la Virgen, han resultado elegidos para delegados del comité local los ciudadanos Lorenzo Puchol y Eduardo Fernandez.

La rendición de Granada.

Desde hace algunos días llama justamente la atención del público un precioso cuadro que se exhibe en el salon de sesiones del Ayuntamiento, y que representa "La rendición de Granada."

El lienzo, copia del magnífico cuadro de Pradilla que adquirió el Senado, atrae las miradas de los inteligentes que admiran en él la frescura y jugosidad del colorido que hacen del indicado óleo una reproducción exacta y acabada de la famosa obra del más célebre de nuestros pintores. El autor de la copia es un paisano nuestro, D. Diego Marín, cuyas excepcionales dotes para la pintura conocen todos en Granada.

Hemos oído decir que el Ayuntamiento se propone adquirir el cuadro, y creemos que con esto la corporacion municipal realizará un acto simpático a la opinion.

La copia del Sr. Marín es la primera que se ha hecho al óleo del cuadro de Pradilla, quien hasta ahora no ha autorizado la reproducción de su obra por este procedimiento. El cuadro de nuestro paisano, por la escrupulosa fidelidad con que reproduce todos los detalles dando al asunto la misma vida que en el original tiene, significa un progreso en las artes granadinas y un esfuerzo digno de que se premie.

Hasta ahora habíamos visto reproducciones fotográficas y al cromo de la hermosa creación de Pradilla; pero nunca habíamos podido comprender la belleza del cuadro en toda su extension, sin contemplar la copia de Diego Marín.

Creemos, pues, fundado el rumor a que antes nos referíamos, y tambien que la fidelísima reproducción será adquirida por el Ayuntamiento; porque sería triste que la primera copia que se hace del famoso lienzo donde Pradilla rindió el homenaje de su génio a las más preciadas glorias de Granada, pudiendo conservarse en esta ciudad fuese a enriquecer el museo de cualquier coleccionista, en vez de ostentarse, como corresponde, en los salones del Ayuntamiento de Granada, constituyendo quizás la única muestra duradera de la celebracion del centenario de la Reconquista.

Circular. El ministerio de la Gobernacion ha pasado una circular telegráfica a los gobernadores, dándoles cuenta de los sucesos de Jerez de la Frontera y ordenándoles que adopten toda clase de precauciones.

Aviso a los contribuyentes. A fin de evitar molestias a los industriales, debemos manifestarles que el encargado de girar la visita del timbre y demás asuntos relativos a la Hacienda, en el segundo distrito de esta capital ó sea el del Campillo, es el Inspector D. Felipe Lacarra y Muñoz.

Enfermo. Se encuentra ligeramente enfermo, nuestro querido director don Luis Saco de Lucena.

Destinos civiles. Entre los destinos civiles cuyas vacantes anuncia el ministerio de la Guerra, y que pueden solicitarse hasta el 30 del actual, figuran los siguientes, relativos a Granada:

Una plaza de agente de vigilancia en el Gobierno de Granada, con 760 pesetas anuales; una de vigilante en la cárcel de partido, con igual sueldo; una de aspirante de segunda, en la Intervencion, con sueldo de 1.000 pesetas; uno de alcalde de Abastos municipal con 999'50; otra de sepulturero, con la dotacion de 730; otras dos plazas para paseos y jardines con 638'75; una de cabo de Guardia municipal, con el haber de 821'25; otra de cabo de ronda (912 anuales) y tres plazas de individuos de la misma ronda, gratificadas con la suma de 720 pesetas.

Aguas potables. Ayer se reunió la Comision encargada de redactar las nuevas bases para sacar a subasta la conduccion de aguas potables, habiendo asistido los señores Villalobos, Peña Entrala, Fernandez Jimenez y Clavero, que han ultimado sus trabajos.

Parece que antes de presentarlos al Ayuntamiento se celebrará una reunion en que se dará lectura de las bases, reglamento y tarifas a fin de que tengan conocimiento de todo ello los concejales que no han asistido a dicha Comision.

Liceo. Convocada el domingo a Junta general la sociedad de este nombre para proceder a la renovacion de cargos, no pudo celebrarse sesion por falta de número.

Esta noche tendrá efecto la reunion.

Noticias comerciales. Ha sido declarada en concurso la casa Carlos Sanchez de Villa y Cárlos, de Madrid.

Con el título de Bach y C.ª se ha constituido una sociedad mercantil, en Barcelona.

La sociedad fabril que ha venido girando en Granada bajo la razon social de Pastor y Compañía, ha quedado disuelta, haciéndose cargo de la continuacion del negocio y de los asuntos pendientes, el conocido industrial D. José Pastor y Moltó que se propone mejorar las condiciones de su fabricacion.

Capturas. El cabo Sr. Gordillo y el guardia D. Juan Morales, han verificado la captura de Nicolas Rodriguez Medina y Juan Rodriguez Rodriguez, conocidos por los Capachas, reclamados por el Juez del Sagrario.

La Esperanza. El anuario que, hace varios meses, teníamos hecho de que se retiraría del comercio D. Angel Gonzalez Alba se ha realizado.

El establecimiento La Esperanza ha dejado de correr por cuenta del distinguido comerciante, y se encargará de él una sociedad mercantil que aun no se halla definitivamente constituida.

Nueva droguería de San Fernando.

Los que conocen este buen establecimiento situado en la antigua calle de los B. ratillos, hoy S. n. Agustín, que da acceso al extremo Sur de la plaza de dicho nombre y a la calle de San Jerónimo, saben que se les si ve re-

vez queda sobrado el Caracacha. —"Lo mismo me parece a mí," dijo Abenhumeya, siendo de igual dictamen otros muchos caballeros y capitanes que allí estaban. Luego vieron que el Maleh dejando su hermoso escudron a un lado de la plaza, con gallardo semblante y paso a paso se llegó al capitán Caracacha, el cual desde que entró le estuvo mirando, maravillado de su contextura y buen talle, que demostraba ser hombre de mucho brio y grandes fuerzas. No menos consideracion le merecieron al Maleh el talle y garbo del africano turco, representándole un hombre de mucho valor y esfuerzo. Luego se saludaron ambos alegremente, alargándose la mano derecha, y el africano dijo a su competidor: "Celebro, valeroso Maleh, que tú seas quien ha emprendido probar sus fuerzas conmigo, porque holgaré en extremo de ver si tu valor llega a tu fama, porque como tú has estado siempre de presidio en el río de Almanzora, tengo poca noticia de tus cosas, fuera de aquello que ha sonado en las Alpujarras y sus marinas." El Maleh le respondió así a estas palabras: "Probar mi valor, bravo africano, no te hace a tí tan al caso como a mí probar el tuyo; pues entiendo que por él te nombraron capitán para estas partes; y atento a esto tengo obligacion de probar si el valor de tu persona llega a tu tan alta presuncion." Diciendo esto quiso el acaso que volviere los ojos hacia el lugar donde un turco tenía el escudo de Caracacha, que no estaba a muchos pasos dellos; y como viene el hermoso retrato de la turca y la arrogante letra en que decía que era más hermosa que

la luna, sol y lucero, entendió el bravo español Maleh que el africano había sacado en su escudo aquel retrato por competencia del nombre de su señora, de lo cual muy enojado y lleno de ardiente cólera, pasó adelante con su discurso desta suerte: "Y pues ahora estamos en la ocasion de probar cada uno lo que preteado, para poner mayor fuego al caso, te pregunto: Di, africano, ¿sabes qué cosa es luna?" El africano respondió: "¿Por tan torpe y de tan poco saber me tienes, que había de ignorar qué cosa sea luna, cuando nosotros los africanos la tenemos en nuestros escudos, teniéndola por divino, y siendo insignia celestial de nuestras armas, gobernándonos por ella en nuestras prósperas y adversas fortuna?" — "Pues si eso es así, cómo confiesas, ¿por qué, dime, defraudas el respeto que debes a la luna, y por ella pones en tu escudo el retrato de tu dama, que es más oscuro para mis ojos que la noche, respecto de la luna que me alumbra?" Realmente, Caracacha, no tienes verdadero conocimiento de la luna; y para que lo tengas, y sabiendo lo que es, veas que el retrato de tu escudo se queda muy atrás, pon los ojos en la ventana de aquel balcon azul y dorado, donde resplandece un paño de terciopelo verde, y allí verás la luna, digna y merecedora de ponerse en cualquier honroso escudo, aunque fuera el del Magno Alejandro."

El valeroso africano puso los ojos en la ventana que el Maleh le señalaba, donde había reunidas muchas bellas moras, y una entre ellas que se distinguía por su adorno y mayor hermosura; por lo cual entendió que le había-

se arrojó al suelo, y con las dos manos abarcó cuanto arena pudo de la que cubría la palestra, y era muy blanca y menuda, de la que llaman braja; y luego levantándose en pie, se fú para el africano, que venia ya sobre él con todo su poder, pensando cogerle debajo. Mas era tanta la furia que llevaba, que estando ya levantado el español, se resbaló en la misma arena, y vino a poner las manos en el suelo, sin poderse afirmar sobre los pié; por lo cual tocó por fuerza con el pecho en tierra, dejando en la misma arena mucha parte del unto de aceite de que había veuido barnizado. Así que le vió el Maleh en esta postura, acudió sobre él con la presteza del pensamiento, para no perder la feliz ocasion que la fortuna le ofrécia, y de un golpe lanzó el arena que llevaba en los dos puños sobre las espaldas del turco, que ya se quería levantar. Pero no le dió tanto lugar el bravo español, porque cargando sobre él le obligó a tenderse segunda vez de todo punto en el suelo. Porfiando el africano por levantarse, se revolcaba más y más en la arena, de suerte que quedó llano della, y perdió el aceite toda su delicadeza y blandura. Gozándose el Maleh de ver la porfia del turco, le dijo: "Caracacha, desta vez la primera caída no será a tu favor," y después se separó un poco para dar lugar a que el turco se levantase. Levantado que fú quiso volver a embestir al Maleh ardiendo en viva ira; pero éste le dijo que la arremetida actual había de ser para la segunda caída, respecto a que la primera ya la tenía él ganada. Contradióle el turco, diciendo si había caído no era

glosamente, y como habrá algunos que por ignorancia dejen de venir a favorecerle, es por lo que se vuelve a anunciar para conocimiento, tanto del público de la capital como de los pueblos de la provincia, con el auditorio fin de que puedan utilizar los buenos y favorables servicios que esta casa proporciona a los que la honran con su presencia y favores.

No olvidar las señas:
San Agustín, 4. (antes Baratillos.)

Para jamon, pasteles, bebidas, café, etc.
siempre «El Pasaje.»

Pagos en la Delegación.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el 12 los pagos siguientes:
Atenciones del Giro mutuo.
Idem Caja Depósitos.
A don Francisco Guerrero y Urbano, carreteras.
A don Ramon Moru, id.
Al ingeniero jefe de Obras públicas, material.
A don José Montesinos Rubio, carreteras.
A don Francisco Gonzalez, Instituto geográfico.
A don Cándido Campos, intereses Denda.
A don Cristóbal Gonzalez, id.
A don Gonzalo de Cordoba, y en su nombre a don Manuel Martín, Hospital.
A don Tomás Alberti, material Penal.

LOS SUCESOS DE JEREZ.

En la prensa de Jerez y Cádiz leemos los siguientes interesantes datos:

Entre los presos se encuentra el presunto asesino del joven que mataron en la Lencería.

El preso se llama Reina y se le ha ocupado la funda de la hoz de palar con que cometió el crimen. La víctima de este desalmado es el conocido y apreciado joven don Manuel de Castro Palomino, hermano del concejal conservador D. Carlos.

Este asesinato ha causado en la ciudad la mayor indignación.

A más de este cadáver se ha recogido el de la Por-vara y un herido en la plaza de Basurto.

Este indviduo es de los sediciosos y fué herido en el ataque de la cárcel.

Se llama Antonio Gomez Macías y tiene un balazo en la pierna derecha.

En la calle Clavel fué muerto por los soldados del cuartel de caballería un trabajador de la hacienda El Cuco, cuyo nombre no hemos podido averiguar.

Vestía el cadáver calzonas blancas, chaqueta azulada, faja grana y camiseta a cuadros.

Parecía tener 35 años.

Las primeras declaraciones, que se aseguran ser las más interesantes, fueron dadas por el Macías en el Hospital, y posteriormente pasó a la cárcel donde se encuentra.

Anoche a las diez oímos decir que estaba preso un barbero de la calle Arcos, número 11, llamado M. Ramirez Diaz, reconocido aquí como correspondiente del periódico anarquista El Productor.

Por la tarde recibió el brigadier Sr. Castillejo un telegrama del ministro de la Guerra transmitido por conducto del Capitán general de Sevilla, que decía:

«Apruebo cuantas medidas ha tomado V. E. y le felicito lo mismo que a esa guarnición, por su comportamiento que considero digno de elogios.»

El Juez Sr. Bravo y Caldas estuvo por la tarde en el telégrafo comunicando largo tiempo con el ministro de Gracia y Justicia.

El Alcalde puso a las diez de la noche un extenso telegrama al ministro de la Gobernación dándole cuenta de los últimos sucesos.

A las doce de la noche entró una pareja de la guardia rural conduciendo dos detenidos.

Por el cabo de los serenos, Gordillo, fueron también anoche detenidos cinco individuos sospechosos.

A varios de los detenidos se les han ocupado algunas pistolas y cuchillos.

Los sediciosos debían llevar escopetas y trabucos porque en una de las ventanas del cuartel de infantería existe la señal de un disparo hecho con metralla.

Las paredes del Alcázar tienen muchas señales de los tiros.

En el jardín contiguo las balas derribaron una farola, penetrando un proyectil por una ventana de la caseta del guarda, incrustándose en la pared.

En la casa del marqués de Casa Pavón, penetró otra bala por una ventana, quedando en una pared del escritorio.

En la ventana de una casa de la Por-vera fué encontrado un cuchillo de monte.

En la Puerta de Bota y sitio donde los amotinados fueron batidos por la compañía que iba a reforzar la guardia de la cárcel, también se encontró un cuchillo de gran tamaño.

Anoche, a más de las guardias de infantería, los serenos hicieron sus servicios por parejas.

Como era natural, las funciones anunciadas para el Circo y el Teatro fueron suspendidas.

A las dos de la madrugada, hora en que salimos del Ayuntamiento, no ocurre novedad alguna.

Las autoridades siguen en sus puestos y nada hace suponer que se repita el motin.

La población es de presumir recobre hoy alguna confianza, y poco a poco vaya adquiriendo su aspecto ordinario, aunque la tranquilidad completa ha de tardar algún tiempo.

Los vandálicos hechos ocurridos han merecido general reprobación y causado gran pena los dos asesinatos cometidos.

Desórdenes en Tánger.

Segun cartas de esta ciudad, hé aquí el origen de los desórdenes en las cercanías de Tánger.

Los moros del distrito de la Garbía, Bajalato de Tánger, abrigaban hace tiempo deseo de vengarse de la muerte de dos de sus compañeros, asesinada hace unos meses, por instigaciones del Shej de aquel distrito, sid Mohamed Mensuina, nombrado por el bajá.

El domingo 27 del pasado se presentaron en el soko de aquel distrito 15 ó 20 parientes de las víctimas en actitud hostil. Advertido el Shej de sus intenciones, se refugió en casa del juez, con su suegro y dos sobrinos, y trató luego de fugarse. Véronle los que le asediaban y fué asesinado en pleno soko, disparándole los agresores tres tiros y acribillándole a puñaladas. Igual suerte cupo al suegro y a los sobrinos del Shej.

Los matadores se apoderaron luego de los ganados que poseía aquel, retirándose sin que nadie los inquietara, a la vez que levantiscas kábila de Benigorties, sometida hoy a las bajas de Argete y de Larache, ninguno de los cuales tiene prestigio ni fuerza para dominarla, lo mismo que le ocurre al de Tánger con la de Garbía.

Con este motivo, y también a causa de la malevolencia de los adueros de Bujala y otros se encuentra muy apurado el bajá tangerino Abd Ess-der, que compró, a costa de muchos miles de duros, el empleo hace medio año.

Las consecuencias del descontento de las kábilas de los alrededores de Tánger se dejan sentir en esta plaza, pues no acuden los moros a proveerse de víveres, como de ordinario, y además pudiera ocurrir un choque entre las kábilas y los partidarios del bajá; y como éste no tiene ni autoridad para imponerse, los europeos aquí establecidos temen las consecuencias de este estado de cosas.

Como es natural, este es el asunto que ahora preocupa a la colonia extranjera de Tánger.

Nuestros Telegramas

Madrid 11, 7:15 noche.

El Sr. Cánovas ha pronunciado en la sesión celebrada por el Congreso un extenso discurso haciendo la explicación de la última crisis ministerial.

Calificó aquella de política y aludiendo al Sr. Silvela le dedico frases de elogio.

Expresó que planteó la crisis por que estimaba necesaria la conjunción de los conservadores y los reformistas.

Pidió el concurso patriótico de las oposiciones para resolver importantes cuestiones económicas, entre ellas la relativa a los aranceles.

El Sr. Sagasta hizo uso de la palabra y ofreció al jefe del Gobierno el concurso que solicitaba.

Después anunció que haría una interpelación de carácter político.

Los señores Carvajal y Pedregal dedican su atención a las cuestiones monetaria y económica.

Perpen.

Madrid 11, 7:40 noche.

El discurso pronunciado por el Sr. Cánovas en el Senado fué análogo al que hizo en el Congreso.

El Sr. Montero Rios manifestó que por ahora se abstendrán los liberales de todo debate político y prometió su concurso al Gobierno para la más fácil resolución de las cuestiones pendientes.—Perpen.

Madrid 11, 8:20 noche.

La epidemia del «trancazo» aumenta de modo considerable en París.

Ayer ocurrieron 230 defunciones.

De una mina de Krels han sido sacados 70 cadáveres.

Mañana leerá el Sr. Romero Robledo el proyecto reorganizando las clases pasivas de Ultramar.

Perpen.

Madrid 11, 9 noche.

Se han recibido graves noticias de Méjico.

Con motivo de la reelección del presidente Chuechela, ha estallado en Chimalmsura una sangrienta revolución, que adquirió alarmantes proporciones.

Seiscientas personas atacaron la alcaldía y por consecuencia de la lucha allí entablada, pereció el secretario Achela.—Perpen.

Madrid 11, 9:30 noche.

Un formidable incendio ha causado inmensos daños en Lachute (Canada), difundiendo el pánico y la desolación, y causando numerosas víctimas.

Se ha leído en el Congreso un proyecto relativo a la prórroga de los tratados de comercio.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 Interior contada.....	69 90
4 por 100 Exterior.....	73 35
4 por 100 Amortizable.....	80 00
Cubas.....	104 00
Banco de España.....	378 00

Cambios.

Londres, 8 dias vista.....	00 00
Londres, 90 dias fecha.....	28 63
Paris, 8 dias vista.....	13 35

Perpen.

Cartas

Madrid 10 de enero de 1891.

Empezan los días animados en la política. Lástima que los correos no salieran de Madrid algo más tarde de lo que ahora salen para provincias, único medio de adelantar noticias y sus comentarios, pues empieza el movimiento casi al mismo tiempo que se elevara el buzón.

Hoy como día festivo ha habido poca concurrencia en los círculos, y eso que el frío, el agua y la nieve impiden el paseo. Se habla mucho de lo de Jerez, lamentándose que las autoridades no impidiesen el atentado sabiendo lo que iba a ocurrir, ó debiendo saberlo, puesto que era cosa que en dicha ciudad corría de boca en boca días antes del suceso. Los liberales dicen que este es uno de tantos fracasos con que la suerte favorece a los conservadores; y los republicanos que es una nota ó índice del hondo malestar que se siente en la sociedad española. Las noticias de hoy acusan tranquilidad material en la perturbada ciudad andaluza y que van desvaneciéndose los temores de nuevos ataques anarquistas.

Los ministros en el Consejo celebrado ayer al empezar la noche, acordaron presentarse mañana a las Cámaras, no como un gabinete continuacion del anterior sino como gobierno nuevo. Cánovas hará la presentación. En el Congreso Pi y Margall explanará una interpelación sobre cuestiones políticas y económicas, es decir, laica el debate que desean las minorías. En el Senado, los fusionistas discutirán asuntos de Marina. La mayoría republicana acordó ayer promover esta discusión y se alegrará que los españoles que se hallen perjudicados y sepan abusos que denunciar, escriban manifestándolo.

A la reunión de la minoría asistió respetable número de diputados y senadores. El discurso de Sagasta aunque de enérgica oposición aparece templado en el fondo. Como la opinión sabe que no se piensa ahora en derribar a Cánovas, se preocupa poco de las luchas políticas y se fija en los negocios económicos. El gobierno lleva con gran lentitud lo referente a presupuestos.

La Gaceta trae los nombramientos de senadores vitalicios a favor de Bosch, Calvo Martín y conde de la Encina y las Almenas. Han fallecido el general Guillen Buzarán y el arzobispo de Cambrai de un ataque de influenza.—En los asuntos de Marruecos y Egipto no hay novedades extraordinarias.

F.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.

San Ben to abad y confesor.

Santo de mañana.

Jubileo de las 40 horas.—En la Iglesia del Sagrario.—Se manifiesta a las 8 y se oculta a las 5.

Misa cantada. En el Sagrario a las ocho. En la Catedral y Real Capilla a las nueve.—Misa de doce en el Sagrario, en Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo y la Magdalena, y en Sta. Escolástica a San Antonio de Padua.

Rosario. Se reza en la Catedral, San José, San Andrés y San Matías a las ocho y media. En el Sagrario a las cuatro. En los Hospitales, las Angustias y demás iglesias a la oración.

Visita de la Corte de María. Nuestra Señora del Pilar en la Catedral.

CARTERA OFICIAL.

Exhumación de cadáveres.

Hé aquí una nueva relación de las personas que contribuyen y de los cadáveres que deben ser objeto de la exhumación el día 15 de este mes, a menos de que antes de esa fecha queden abonadas las cantidades hoy en descubierto:

Contribuyentes.—D. Francisco Ledesma, don Francisco Reyes, D. Dolores Maestre, don Dolores Sanchez Travé, D. Manuel Andelero, D. Juana García, D. José Segura, D. Indalecio Tejar, D. Julian Valenzuela, D. Mariano Zurita, D. Luis Bassieres, D. Ricardo Lopez Recuerdo, D. Mariano Lopez Mateos, don Manuel Andelero, D. Salvador Lopez Sagredo, D. Juan de Dios Mezquita, D. Francisco Villarejo, D. Bernardo Calissalvo, D. José Gago Muñoz, D. Ramon Lopez Zavala, don Magdalena Cardenas, D. Nicolás Gambin, don Miguel Barrueta, D. María Ignacia Perez, D. José Fajardo, D. Jorge Bassieres, don Alejandro Fonseca, D. Josefa Serrano, don Enrique Badoya, D. Antonio Ocaña, D. Juan Corona, D. Manuel Hita, D. José Serrano Paraja, D. Melehor Osuna Cortacero, D. Luis Urbá, D. José de la Higuera, D. Antonio Ocaña, D. Indalecio Tejar, D. Emilio Marcelau, Marquesa de D ezma, D. Josefa Badoya, don Gabriel Gonzalez aurioles, D. José Peregrin, don Indalecio Tejar, D. José Moratalla, don Francisco Hernandez Torres, D. Manuel Arcoya, D. Ramon Sagredo, D. Salvador Lopez Sagredo, D. Dolores Nistares, D. Manuel Conejo, D. José de Lacasa Robles, D. Matilde Criado, D. José María de los Reyes, D. Diego Romero, D. Federico Angulo, D. José de Lacasa Robles, D. Manuel Arcoya.

Cadáveres.—D. Ramona Amigó, Varios; Varios, D. Antonia Travé Caro, D. Josefa Castro, D. Rosario Castro, D. Baltasar Estevez, D. María García Rodríguez, D. Josefa Lopez Valenzuela, D. María Josefa Martínez, don Benita Sienfry, D. Francisca Romero García, D. Miguel Vazquez Baños, D. José Andelero, D. José Lopez Sagredo, D. Joaquin Mezquita, D. Martín Villarejo, D. Francisco de Paula Calissalvo, D. Fabio Gago, D. Francisco Azu, D. Jacinta Martínez, D. María Juana Soler, D. Serafina Marquez, D. Mariano Arenas, D. Manuel Fajardo, D. Mariana Ramirez, D. Juan María Fonseca, Varios, D. María Josefa Pomar, D. Sacramento Sanchez, don Ana Gonzalez, D. Josefa Garrido, D. Josefa Paraja, D. Bernabé Suarez, D. Mercedes de la Fuente, D. Edu rda Perez, D. Francisca Alvarez, D. Isidora Rodriguez, D. Francisco Javier Sanchez, D. Francisco de Asís Nistares, D. María Perez Badoya, D. Josefa Linara, D. Josefa Rivas, D. Francisca de Paula Tejar, D. Rafael Sanchez Saville, D. José Hernandez Garcia, D. Manuel Rodriguez, don Juana Lopez Sagredo, Varios, Varios, don Obdulia Conejo, D. Paulina de la Casa, D. Vicente Guazurlo, D. Francisco Arcoya, D. Juana Martín Fernandez, D. José María Echavarrri, D. Manuel Tagelro Aviles, don Ana Bada.

Habla el arte.—Sres. Lanman y Kemp Nueva York.—Muy señores míos: Continuamente quejado por una aguda enfermedad de la garganta y sin esperanzas de mejorar, decidí a hacer uso de su célebre Pectoral de Anacahuita en unlen de su Aceite de Balaao, por indicación de los Dres. D. Juan Zapiola y D. Carlos Riquier, a quienes por tan feliz indicación puedo decir que les debo la vida y, como consecuencia forzosa, el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hacia Vds. y los Dres. Riquier y Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su atento s. s. q. b. s. m. Doroteo Olavarria.—Bragado, R. A., Abril 6 de 1878.

12

El jarabe de Follet es el remedio por excelencia del dolor y del insomnio, cualquiera que sea la causa; gota, reuma, jaqueca, neuralgia, fatiga del cerebro, irritación nerviosa, tos, asma, bronquitis, gripe, influenza, etc.

El jarabe de Follet procura un sueño profundo análogo al sueño normal; su empleo no expone a ninguno de los inconvenientes del ópio ó de la morfina.

Extraetamos lo siguiente del «Formulario de Terapéutica»:

«El jarabe de Follet es la mejor forma de administración del cloral; su conservación es perfecta y asi aconsejado, no irrita en lo más mínimo el estómago.»

A voluntad de los señores Albaceas del Imo. Sr. D. Antonio Sanchez Arce y Peñuela, se enagena en subasta extrajudicial que tendrá efecto el día 18 del corriente a las doce de la mañana, en la Notaría de D. Manuel Amaro, una casa en la calle de San Anton esquina a la del Duende, núm. 53 moderno, bajo el tipo de 12.500 pesetas libres para dichos señores Albaceas.

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial que tendrá efecto el día 23 del corriente a las doce de su mañana en la Notaría de D. Manuel Amaro se enagena las fincas siguientes:

Una casa núm. 39, en esta ciudad, placeta del Pilar del Toro, constituida hoy en portal. Otro portal inmediato al anterior.

Una casa en esta ciudad calle Hospital de Peregrinos núm. 2, con portal a la calle de Elvira.

Cuyo pliego de condiciones y títulos de propiedad se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

OSTRAS FRESCAS DE BOO.

SEIS REALES DOCEÑA.

Unico depósito en Granada, Juan Ruiz Galvez, Las Colonias, Mesones 56 y 58.



La Union y el Fénix Español.

Compañía de seguros reunidos.

Domicilio social: Madrid, calle de O'zaga, núm. 1 (paseo de Recoletos).

GARANTIAS:
Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta y seis pesetas.
Total.—Cinuenta y dos millones, seiscientos noventa y siete mil, novecientos ochenta y seis pesetas.

29 años de existencia.

Seguros contra incendios:
Esta gran compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1861 de su fundación, la suma de pesetas cuarenta y ocho millones, trescientos un mil, seiscientos setenta y cinco, cincuenta y tres céntimos.

Seguros sobre la vida.
En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, Dots'en, Renta de educación, Renta vitalicia y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al subdirector D. Rafael de la Cruz Quesada, Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, Nueva San Antonio, núm. 1.

RETRATOS CON COLORIDO

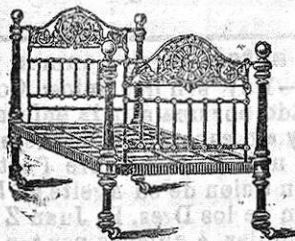
POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica

DON JOSE AYOLA
(PADRE),
fotógrafo de S. M.
y premiado en la Exposición.

Puerta Real, núm. 3,
FRENTE A LA FONDA DE LA VICTORIA.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas.
Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté cubierto o lluvia, de nueve a cinco.

Especialidad en retratos instantáneos de niños.



Gran bazar de camas

ALHONDIGA, 18,
frente a la casa del Sr. Cañadas.
Gran almacén de hierro y
ferreteria de los señores Hijos
de Ortega.

En la farmacia
del Zacatín, se ha establecido una consulta médica gratis para los pobres, todos los días, de doce a dos y de seis a siete, bajo la dirección del conocido profesor D. Manuel Arenas.—También se ha instalado un gabinete para el tratamiento y curación de las enfermedades de la matriz.

Zacatín, 109.

Zurcidora de toda clase de ropas.—
El Hotel Auge, 19.

LA TOS Y

PECTORAL

DE

ANACAHUITA

PREPARADO POR

LANMAN Y KEMP

NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA

CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA
PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS
DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

INFALIBLE

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Mirtol del Dr. Linárix

Premiado por la Facultad de Medicina de París.

El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de Glóbulos usados con el mayor éxito en las

AFECIONES CRÓNICAS DEL PECHO:
Resfriados, Bronquitis, Catarro, Asma con Opresión y Palpitaciones.

Los GLÓBULOS DE MIRTO LINÁRIX se han de tomar por dosis de 6 cada día: dos por la mañana, dos durante el día y dos por la noche. Todas las personas que toman los VERDADEROS GLÓBULOS DEL Dr. LINÁRIX están concordes en reconocer que respiran más fácilmente.

Exíjanse los Verdaderos Glóbulos Linárix de CLIN y Cia. de PARÍS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

MÁLAGA.

GRAN HOTEL DE PARIS,

Marqués de Larios, 2.

Habiéndose hecho cargo del expresado hotel Tomás March, «El Catalan», pone en conocimiento de sus favorecedores y amigos que esta su casa está situada en el punto más céntrico de Málaga con tres fachadas a la calle; una de ellas a la plaza de la Constitución y otra a la magnífica calle del Marqués de Larios, situada en el centro de Málaga, próxima a los teatros, paseos, a la Administración de correos y al puerto.

Las habitaciones están provistas de timbres eléctricos, hay periódicos nacionales y extranjeros, sala de baños y duchas, excelente cocina que hace la estancia agradable tanto a los viajeros de comercio como a las familias que llegan a pasar el invierno o a tomar baños.

Coches particulares a disposición de los señores viajeros para el servicio de los trenes y el de la población.—Precios módicos.—Servicio esmerado, puntual y abundante, como así lo tiene acreditado por espacio de 22 años que ha estado establecido en Córdoba.

Hay en Málaga. Marqués de Larios, 2.

Píldoras RESTAURADORAS

FORMIGUERA

A BASE DE CARBONATO MACRATO FERROSO Y PEPSINA.

30 años de éxito.

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas, para curar la *clorosis*, *anemia*, *debilidad general*, *debilidad de estómago* y en general todas las enfermedades que dependan de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las *dolencias crónicas del estómago*, y da fuerza y vigor a los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Granada, en las farmacias de Ocaña y Ortiz Puja y en todas las buenas farmacias de España y América.

Emigración a la Isla de Cuba

autorizada por el Gobierno español para hombres solos de 20 a 45 años, trabajadores de campo.

Sociedad protectora del Trabajo Español en las provincias de Ultramar.

Embarque de 1.000 emigrantes en febrero de 1892.

Viajes de ida y vuelta con buenas proposiciones.

Se darán informes y pormenores indistintamente en esta población, Puentezuelas, 15, y en la casa del representante de la Sociedad, D. G. Savater, plaza de la Mariana, 40.

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE
CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACIÓN y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

E. Granada casa, de D. Santos Perez, y en todas las boticas.

LA NUEVA FUNERARIA.

Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, atahúdes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresos y repartición de esquelas, lápidas y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda función religiosa.

De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengan que servirse de la Nueva Funeraria.



RESTAURADOR

UNIVERSAL del CABELLO

de la Señora **S. A. ALLEN**

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluqueras y Perfumerías.

Depositarlo en Granada, D. Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Burló Estrella del Norte.)

GRANDES ESTABLECIMIENTOS

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA,

DE J. P. MARTIN E HIJOS.

proveedor de la Real Casa y fundador de la antigua casa Martín y Giraud.

MADRID.—Alcalá, 58, y paseo del Oiso, 11 y 13.

SEVILLA.—Calle de las Sierras, 49, y huerta de Los Angeles, calle Mallén, 29, CALZADA.

Plantas y arbustos de ornamentos de todas clases, para Jardines, Invernaderos y Habitaciones.—Especialidad en Rosales superiores, Crámoles, Magnolias, Gardenias, Tréales, Palmeras, Coníferos y demás árboles para Parques y Jardines.—Arboles frutales de las mejores clases conocidas, cepollas de flores de Holanda, semillas de flores y de hortalizas, flores sueltas, ramos, bouquets y coronas.

Todo á precios módicos.

PEDID LOS CATALOGOS DESCRIPTIVOS.

CARABANA.

Interesa á todos saber:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabana.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabana y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exhalaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de Carabana todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 3 diplomas de honor.

Son *Purgantes*, *Depurativos*, *Anti biliosos*, *Anti erpéticos*, *Anti-escrofulosos* y *Anti sífilíticos*.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Depositarlo general por mayor. R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

Acreditadas especialidades de CANALDA.

Premiadas con medalla de oro en la exposicion de Tortosa del año 1891.

Tintura Canalda (perfeccionada) para teñir el cabello y la barba.—La mas económica que se conoce y de positivos resultados.—Frasco, 2 pesetas.

Depilatorio Canalda (inofensivo á la salud).—Destruye el vello en pocos minutos, hermoseando el cutis.—Frasco, pesetas 1'50.

Gotas anti-nervinas tónico digestivas de Canalda.—Esencialmente benéficas para las enfermedades nerviosas y del estómago.—Frasco, 3 pesetas.

Jarabe tónico-reconstituyente anti-distésico de Canalda.—Se emplea con éxito seguro para combatir las anemias, clorosis, escrofulismo y herpetismo.—Frasco, 3 pesetas.

Elixir Canalda (para veterinaria) de suma utilidad para los Veterinarios, Ganaderos y Agricultores, puesto que se emplea infaliblemente para los dolores, cólicos, para la tos, principio de pulmonías, como anti-espasmódico, como cicatrizante y antireumático.—Frasco, 3 pesetas.

A cada uno de los frascos acompaña la correspondiente instruccion, pídanse prospectos.

Depósito, botica de San Gil, de D. Miguel Gonzalez Perales, Granada.

Se alquila

el magnífico local que fué fábrica de conservas del Sr. Reyes con entradas por las calles de Cervantes y Zarabia, y se vende la maquinaria de dicha fábrica.—Darán razon, Recogidas, 21, fábrica de sombreros.

Dinero

por hipotecas, documentos privados y toda clase de garantías. Colocacion de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Diríjanse bien con nota ó particularmente á Modesto Linares, calle de las Animas, núm. 4, piso 2.º

Gran realizacion

de camas de madera torneadas á 5, 6 y 7 duros y juegos de portieres á 11 pesetas.—Escudo del Carmen, 25, fábrica de persianas de Antonio Tovar.

Almoneda de muebles nuevos, estrados, cómodas y varios muebles.—Calle de Damas, queros, 7.

GRAN ALMAOEN de música y pianos

DE

ANTONIO SOLA,

SAN MIGUEL ALTA, NUM. 1.

Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

Ama de cría con leche fresca para casa de los p. dres.—Darán razon, ponca de la Granada, calle de Moscosos.

Ama de cría, primeriza, con 20 años.—Carrera de Darro, 53, porteria de la casa Monte de Piedad, darán razon.

Cocinero. Un aventajado joven de cocina para la capital ó fuera de ella.—Darán razon, Puerta Real, barbería del siglo XIX.